UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 315 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, 23 JUN 2020

Visto la carta de renuncia formulada por la servidora Yenifer Zaravia Guillén a su condición de personal administrativo contratada; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 032-2020-UNSCH-R de fecha 16 de enero de 2020, se renovó a partir del 01 de enero al 31 de marzo 2020 el contrato por suplencia temporal de la servidora Yenifer Zaravia Guillén, como Especialista en Educación II, Nivel SPC de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, la renuncia es un acto jurídico unilateral por el cual una persona manifiesta su voluntad de discontinuar permanentemente el goce de un derecho o de extinguirlo;

Que, mediante carta de fecha 30 de marzo de 2020, la servidora Yenifer Zaravia Guillén, formuló su renuncia irrevocable a la condición de personal administrativa contratada por suplencia temporal como Especialista en Educación II, Nivel SPC, por motivos estrictamente personales;

Que, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR a partir del 31 de marzo de 2020 la renuncia irrevocable formulada por la servidora **YENIFER ZARAVIA GUILLEN** a su condición de personal administrativo en la modalidad de suplencia temporal, como Especialista en Educación II, Nivel Remunerativo SPC, Plaza CAP 0735 de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2°.- EXPRESAR el agradecimiento institucional a la indicada servidora por los servicios prestados a la Universidad.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal la cobertura de dicha plaza vacante conforme a la normatividad vigente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. [illegible] JUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 315 -2020-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias de la Educación
Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Imagen Institucional
Oficina General de Sistemas e Informática (Portal de Transparencia)
Prof. Yenifer Zaravia Guillén
Archivo

CAZP